ACTA DE LIQUIDACION
MÍNIMA CUANTÍA MC-039-2026
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. CS-092-2026

FECHA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	AGOSTO DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	09 DE JULIO 2026
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE JULIO 2026
CONTRATISTA	GC&CO INVERSIONES SAS
NIT	NIT: 901.054.371-8
REPRESENTANTE LEGAL	ARIELENA YULIETH PACHECO RODRÍGUEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1002029006 de Barranquilla
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA
OBJETO	SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CODIGO BANCO DE PROYECTOS	2024258710023
FUENTE DE FINANCIACION	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($48.197.248) M/CTE
VALOR ADICIÓN No 01 AL CONTRATO	DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($12.755.448). M/CTE
VALOR ADICIÓN No 03 AL CONTRATO	CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($5.314.770) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($66.257.466) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO.	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA No 01.	DIEZ (10) DÍAS
PLAZO TOTAL DE EJEUCIÓN.	VEITICINCO (25) DÍAS CALENDARIO.

SUPERVISORA	JULIETTE ALEJANDRA ROMERO NIETO SECRETARÍA DE GOBIERNO

En las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Villagómez, se reunieron la Doctora **MARY LUZ MORENO BERTOLETTI**, en su calidad de Alcaldesa Municipal y representante legal del ente territorial, y el contratista ARIELENA YULIETH PACHECO RODRÍGUEZ identificada con C.C. 1002029006 de Barranquilla y representante legal de **GC&CO INVERSIONES SAS**, identificado con **NIT: 901.054.371-8,** con el propósito de suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato de Suministro No. **CS-092-2026**, cuyo objeto consiste en: **SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ CUNDINAMARCA**

RESUMEN DEL CONTRATO

VIGENCIAS DEL CONTRATO

	FECHA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE JULIO 2026
FECHA ACTA DE INICIO	22 DE JULIO 2026
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	VEITICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION	16 DE AGOSTO 2026
FECHA DE LIQUIDACION	AGOSTO 2026

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Suministro No. **CS-092-2026**, una vez verificado el cumplimiento integral de su objeto, conforme al siguiente balance de ejecución:

1. BALANCE JURÍDICO.

De conformidad con los informes de ejecución presentados por el contratista y verificación de obligaciones contractuales presentados durante la vigencia Contrato de Suministro No. **CS-092-2026**, en especial el Informe de Supervisión de fecha 20 de Agosto de 2026, se certifica que, a la fecha de suscripción de la presente Acta de Liquidación, el contratista, **GC&CO INVERSIONES SAS**, identificado con **NIT: 901.054.371-8**, ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual y con las obligaciones a su cargo, en los términos, condiciones y plazos estipulados en el contrato.

2. BALANCE ADMINISTRATIVO.

2.1. Cumplimiento de obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

Con base en los soportes documentales allegados por el contratista, previo a la realización de cada uno de los pagos, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales, en concordancia con la normativa vigente y conforme a lo verificado en los respectivos informes de supervisión.

2.2. Seguridad Social.

Se aporta certificación suscrita por el contratista, de fecha 16 de Agosto de 2026, mediante la cual acredita el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del personal a su cargo, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

1. BALANCE FINANCIERO

1.1 Información presupuestal

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
CDP202606190002	19 de junio 2026	2.3.41.4104.2.02.01.002.01	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$49.000.000
CDP ADICIÓN 1 202607230004	23 DE JULIO 2026	2.3.41.4104.2.02.01.002.01	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$12.755.448
CDP ADICIÓN 2 202607310002	31 DE JULIO 2026	2.3.41.4104.2.02.01.002.01	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$5.314.770
REGISTRO PRESUPUESTAL	**FECHA**	**RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
RP 202607150001	15/07/2026	2.3.41.4104.2.02.01.002.01	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$48.187.248
RP 202607280003	28/07/2026	2.3.41.4104.2.02.01.002.01	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS	$12.755.448

			CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	
RP 202608200002	03/08/2026	2.3.41.4104.2.02.01.002.01	1.2.3.3.04 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	$5.314.770

3.2 Pagos efectuados.

PAGO POR EFECTUAR	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
PAGO 1	2.3.41.4104.2.02.01.002.01	$66.257.466
TOTAL		$66.257.466

3.3 Balance del contrato

VALOR INICIAL:	$48.197.248
VALOR ADICION No 01	$12.755.448
VALOR ADICION No 02	$5.314.770
VALOR TOTAL	$66.257.466
VALOR CANCELADO	$ 0
VALOR EJECUTADO	$66.257.456
SALDO PENDIENTE DE PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA.	$66.257.456
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0

ARTÍCULO SEGUNDO: Que, una vez el MUNICIPIO realice el pago del saldo a favor del contratista, las partes declaran mutuamente estar a paz y salvo por todo concepto derivado con ocasión del **Contrato de Mínima Cuantía No. MC-039-2025,** correspondiente al Contrato de Suministro No. **CS-092-2026**, por lo que mediante la presente acta se liquida y manifiestan, que no les queda reclamación alguna por hacerse.

PARÁGRAFO: No obstante, la suscripción de la presente Acta de Liquidación y el acuerdo de paz y salvo entre las partes, se deja expresa constancia de que se mantienen vigentes las garantías constituidas, en los términos, condiciones y vigencias establecidos en el contrato. En consecuencia, el otorgamiento de la paz y salvo no exime al contratista de las obligaciones amparadas por dichas garantías, ni limita la facultad del MUNICIPIO para hacerlas efectivas en caso de presentarse hechos constitutivos de incumplimiento o afectación, conforme a la normatividad vigente.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez suscrita la presente Acta de Liquidación por las partes, se remitirá copia de la misma para su incorporación en la carpeta contractual correspondiente, con el fin de que haga parte integral del expediente del contrato.

De igual forma, la entidad procederá a su publicación en la plataforma SECOP II, administrada por Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad de la contratación estatal.

ARTÍCULO CUARTO: Las partes aceptan de común acuerdo la publicación de la presente Acta de Terminación en la plataforma SECOP II, administrada por Colombia Compra Eficiente, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal. La autenticación realizada mediante los usuarios asignados en dicha plataforma constituye firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y demás normas que la reglamentan, otorgándole plena validez jurídica y probatoria.

JULIETTE ALEJANDRA ROMERO NIETO
Secretaria de Gobierno

GC&CO INVERSIONES SAS
NIT: 901.054.371-8
Contratista

MARY LUZ MORENO BERTOLETTI
Alcaldesa Municipal

Elaboró: Javier Vicente Alarcón D/ Abogado Contratista de la S.G
Revisó: Alejandra Romero Nieto / Secretaria de Gobierno.
Aprobó: Mary Luz Moreno Bertoletti / Alcaldesa Municipal